

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 13** *ACUERDO de 2 de agosto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y el nombramiento de Vocales de los Consejos Sociales de las Universidades Carlos III de Madrid y Complutense de Madrid.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean Vocales natos.

Así, en el artículo 11 de esta Ley, se fija en cuatro años el mandato de los Vocales, pudiendo ser reelegidos de forma consecutiva una sola vez.

Mediante este Acuerdo se procede a la renovación o reelección de diferentes Vocales de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

El nombramiento de los Vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones y colectivos que representan. Los nombramientos serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte y previa deliberación, en su reunión del día 2 de agosto de 2016,

ACUERDA

Primero

Vocales de la Universidad Carlos III de Madrid

1. Cesar, como Vocales del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, a:
 - a) En representación de la comunidad universitaria a don Alejandro Soto Carbajal, por los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.
 - b) En representación de los intereses sociales designados por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid a don Eladio Muñoz Ramírez y don Rafael Cámara Palacios, agradeciéndole los servicios prestados.
 - c) En representación de los intereses sociales designados por las organizaciones y las entidades locales designado por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid a doña Isabel Navarro Cendón, agradeciéndola los servicios prestados.
 - d) En representación de los intereses sociales designado por el municipio o municipios en los que la universidad tiene localizados sus centros a don Juan Soler-Espiaba Gallo, agradeciéndole los servicios prestados.
 - e) En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la universidad, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte a don Fernando Castromil Sánchez, a don Jesús Ruiz-Beato Bravo y a don Javier Monzón de Cáceres, agradeciéndoles los servicios prestados.
 - f) En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico, a propuesta de la Asamblea de Madrid a doña Cristina Cifuentes Cuencas, a doña Begoña Zunzunegui Pérez, a don Álvaro Frutos Rosado y a don Jesús Sáiz Lorca, agradeciéndoles los servicios prestados.

2. Nombrar, Vocales del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, a:
 - a) En representación de la comunidad universitaria a don Carlos Olivares Sánchez-Manjavacas, por los estudiantes.
 - b) En representación de los intereses sociales designados por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid a don Álvaro García Barbero y a don Enrique Cornejo Fernández.
 - c) En representación de los intereses sociales designados por las organizaciones y las entidades locales designado por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid a doña Isabel Vilabella Tellado.
 - d) En representación de los intereses sociales designado por el municipio o municipios en los que la universidad tiene localizados sus centros a doña Sara Hernández Barroso.
 - e) En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte a don Pedro Sainz de Baranda, a don Simón Pedro Barceló Vadell y a doña Rosa García García.
 - f) En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico, a propuesta de la Asamblea de Madrid a don José Luis Feito Higuera, a doña Josefina Gómez Mendoza, a doña Marta Nieto Caro y a don Carlos Mallo Rodríguez.
3. Reelegir, Vocal del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, a: En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte a don Matías Rodríguez Inciarte.

Segundo

Vocales de la Universidad Complutense de Madrid

1. Cesar, como Vocales de la Universidad Complutense de Madrid, a:
 - a) En representación de la comunidad universitaria a doña Alejandra Soto García, por los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.
 - b) En representación de los intereses sociales designado por el municipio o municipios en los que la Universidad tiene localizados sus centros a don Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.
 - c) En representación de los intereses sociales designados por las organizaciones y las entidades locales designados por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid a doña Carmen López Ruiz, agradeciéndole los servicios prestados.
 - d) En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte a don Julio Linares López y a don Gabriel González Navarro, agradeciéndoles los servicios prestados.
 - e) En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico, a propuesta de la Asamblea de Madrid a don Carlos Mayor Oreja, a don Ramón Espinar Gallego, a don Antxón Sarasqueta González y a don José Luis Acero Benedicto, agradeciéndoles los servicios prestados.
2. Nombrar, Vocales del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, a:
 - a) En representación de la comunidad universitaria a doña Clara Lorenzo Corvo, por los estudiantes.
 - b) En representación de los intereses sociales designados por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid a don Juan Manuel de Mingo Azcárate.



- c) En representación de los intereses sociales designado por el municipio o municipios en los que la universidad tiene localizados sus centros a doña Rosario Sanz Cuesta.
 - d) En representación de los intereses sociales designados por las organizaciones y las entidades locales designados por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid a don Carmelo Ruiz de la Hermosa Reino.
 - e) En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte a doña Pilar González de Frutos y a don Emilio Gilolmo López.
 - f) En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico, a propuesta de la Asamblea de Madrid a doña Teresa Calatayud Prieto, a don Juan Antonio Gimeno Ullastres, a doña Amanda del Río Murillo y a doña María del Carmen Rodríguez García.
3. Reelegir, como Vocales del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, a:
- a) En representación de los intereses sociales designados por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid a don Mario Alonso Ayala.
 - b) En representación de los intereses sociales designados por las organizaciones y las entidades locales designados por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid a don Francisco Javier López Martín.
 - c) En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte a don Carlos Álvarez Jiménez, a don José Luis Sotoca Santos.

Madrid, a 2 de agosto de 2016.—El Consejero de Educación, Juventud y Deporte, PS (Decreto 44/2016, de 21 de julio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid), la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo Tena.—La Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes Cuencas.

(03/28.804/16)

